LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO

CERTIFICA

Que, el contratista Julio Eduardo Mejía Granados, identificado con cédula de ciudadanía N.° 1054680146 de Moniquirá, realizó las actividades relacionadas con el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-MA-030-2025 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO INSTRUCTOR DE DANZAS DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ, PARA PREPARAR, ACOMPAÑAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE FOMENTO CULTURAL Y ARTISTICO, ASI COMO COORDINAR LA DIRECCIÓN EN PRESENTACIONES OFICIALES E INSTITUCIONALES."** Según informe presentado al supervisor del contrato.

Que el valor del pago equivale a la suma de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.150.000,00) como Acta de Satisfacción y Liquidación de acuerdo con la forma de pago del contrato en mención.

La presente se expide en Arcabuco al dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2025, como soporte de pago, a solicitud de la Secretaria de Hacienda.

Cordialmente,

DIANA MARCELA CAMACHO VANEGAS
Supervisora